



MENDOZA, 31 de mayo de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0019208/2022**,y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Eleonora González Porcel, en su carácter de referente por el periodo 2014-2022 de esta institución ante el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (APSyE) del Rectorado, elevó el resumen técnico-metodológico y los instrumentos de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Educación (PDI-FE) aprobado por Resolución N° 254/2016-CD.

Que la documentación presentada es una continuidad del informe de seguimiento acompañado en NOTA-CUY:0025352/2018, en el que se expusieron los avances en la implementación del PDI-FE entre junio de 2016 y julio de 2018.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 26 de mayo de 2022, tomó conocimiento del informe y solicitó su publicidad.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el resumen técnico-metodológico y los instrumentos de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Educación (PDI-FE), presentado por la Lic. Eleonora González Porcel en su carácter de referente de esta institución ante el Área de Planificación, Seguimiento y Evaluación (APSyE) del Rectorado por el periodo 2014-2022.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

| |
|-----|
| |
| JLV |
| LG |

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo